Junta Municipal de Limpio
Avda. Capitán Medina c/ San José
Teléfono 021 - 780 954

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2019

ACTA Nº 207

RESOLUCIÓN Nº 1537

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 04/19 SUSCRIPTO CON LA FIRMA FITRA S.R.L. EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2019 – "PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR BAJO MODALIDAD DE ALIMENTOS PREPARADOS EN ESCUELAS, CON ID Nº 356.439", HASTA LA SUMA DE GS. 185.040.000.- (GUARANÍES CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA MIL) Y LA ADENDA Nº 01 AL CONTRATO.----------

EXPEDIENTE I.M. – Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "Provisión de Almuerzo Escolar bajo modalidad de alimentos preparados en escuelas, con ID Nº 356.439"

VISTA: la nota presentada por la Intendencia Municipal en fecha 22 de julio de 2019, en la que solicita la aprobación correspondiente de la Junta Municipal de la ampliación del Contrato Nº 04/19 suscripto con la firma FITRA S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "Provisión de Almuerzo Escolar bajo modalidad de alimentos preparados en escuelas, con ID Nº 356.439", y;----------

CONSIDERANDO: Que, conforme a la Resolución I.M. Nº 1131 de fecha 19 de julio de 2019 de la Intendencia Municipal la ampliación del contrato solicitado es a fin de beneficiar a una mayor cantidad de niños de instituciones educativas que fueron beneficiados, la que puede ser posible mediante la ampliación del 20 % del monto adjudicado, en virtud a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.----------

Que, además se informa de la existencia de un saldo presupuestario disponible de Gs. 185.040.000.----------

Que, con la ampliación del 20% se estaría aumentando un total de 19.275 raciones, de acuerdo a la citada resolución municipal.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO REUNIDA EN CONCEJO
RESUELVE

Art. 1º Aprobar el dictamen de la comisión asesora de Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal y por tanto aprobar la ampliación del Contrato Nº 04/19 suscripto con la firma FITRA S.R.L. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2019 – "Provisión de Almuerzo Escolar bajo modalidad de alimentos preparados en escuelas, con ID Nº 356.439", hasta la suma de Gs. 185.040.000.- (guaraníes ciento ochenta y cinco millones cuarenta mil) y la Adenda Nº 01 al contrato.----------

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMPIO A LOS CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.----------

Abog. Bettina Gaona Zelaya	**Lic. Mabel Gómez Jara**
Secretaria Junta Municipal	**Presidente Junta Municipal**

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
EXPEDIENTE Nº 4730/19
RECURRENTE: Junta Municipal
REFERENTE: S/ Resolucion Nº 1537
FECHA: 06 / 08 / 19 Hora: 12:41
FIRMA